

INFORME DEL COMISARIO

Señores.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
Ciudad.

He revisado los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados de la Compañía **CEDJER CIA. LTDA.** del año 2007. Los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2007 son responsabilidad de la administración de la Compañía, y mi responsabilidad consiste en emitir un informe de los Estados Financieros en base a la revisión y análisis de los mismos.

La revisión efectuada mediante pruebas y evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, según lo dispuestas en el Art. #321 de la Ley de Compañías, debo manifestar que los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He revisado los controles internos de la compañía en lo que tiene relación a los controles contables y administrativos. En lo que respecta a los controles contables, verifiqué los métodos y procedimientos establecidos para salvaguardar los activos. En lo concerniente a controles administrativos, examine métodos y procedimientos que se relacionan principalmente con la eficiencia en las operaciones y el cumplimiento a las políticas generales establecidas.

I determiné que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y con las Normas Ecuatoriana de Contabilidad.

Guayaquil, 08 de Abril de 2008

Atentamente


CPA LEONARDO CHALEN
Reg. # 6008

